

CHRISTIAN BREBI

"Nuestro objetivo es que el crimen organizado no se asiente en esta zona"

General Jefe de Zona de Carabineros Región de Coquimbo

5



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.469 | Región de Coquimbo | 16 páginas |

\$600



@eldia\_cl



eldia.cl



diarioeldia.cl

Valor: \$600

## SALUD QUEDARÁ BAJO CONTROL DEL MUNICIPIO INICIAN PROCESO DE CIERRE DE LA CORPORACIÓN G.G.V.

La medida incluye la aceptación de la renuncia del ahora, exsecretario general, Nilo Lucero, y la salida del director del Departamento de Salud, el doctor Óscar Tapia. En reemplazo, asumirán el abogado Marcelo Gutiérrez y Emilio Trujillo, respectivamente.

8 y 9



EN EL MARCO DE UN NUEVO PARO DE LA SALUD PRIMARIA

PROTESTAN POR CIERRE DE PROGRAMA DESTINADO A ADULTOS MAYORES 6

FRANCO RIVEROS

ANTE UNIÓN  
LA CALERA

HABRÁ ESTADIO  
LLENO PARA  
PARTIDO DE  
COQUIMBO U. 16

EN DIRECCIONES  
DE TRÁNSITO

LICENCIA  
DIGITAL  
COMPLICA  
TRÁMITES 7



PARA POTENCIAR EL TURISMO

GOBIERNO ACELERA  
HABILITACIÓN DEL  
PASO DE AGUA NEGRA

2

HECHO OCURRIÓ EN ABRIL DE 2021

CONDENAN A 14 AÑOS  
DE CÁRCEL A MADRE  
QUE ASESINÓ A SU HIJO 4

ESCANEÁ Y  
REVISÁ NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



PODRÍA ABRIRSE ANTES DE LO HABITUAL

# Gobierno acelera habilitación del paso de Agua Negra para temporada turística

**El delegado presidencial Galo Luna confirmó avances en la coordinación binacional y en la infraestructura del complejo fronterizo con Argentina, buscando anticipar su apertura y potenciar el turismo y el comercio regional.**

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Luego de que autoridades argentinas abogaran por abrir anticipadamente el paso de Agua Negra, el delegado presidencial, Galo Luna, señaló que se han desarrollado importantes avances para habilitar el complejo fronterizo y que el gobierno "tiene como prioridad abrir lo antes posible este paso".

Consultado sobre la posibilidad de anticipar la apertura del paso que une la Región de Coquimbo con la Provincia de San Juan, Luna explicó que el trabajo para ello comenzó una vez finalizada la temporada 2024-25, coordinando distintos servicios públicos, como Vialidad del MOP, SAG, Aduanas, Carabineros y PDI.

"El interés del gobierno del Presidente Boric tiene como prioridad abrir lo antes posible este paso y en una situación ideal antes de lo acontecido el año pasado, porque tenemos claridad respecto a la importancia que tiene el turismo para la economía de la región gracias a la llegada de miles de visitantes argentinos", indicó la autoridad.

El delegado presidencial recordó además, que la integración binacional permitió, el año pasado, el primer transporte comercial hacia Chile por Agua Negra, lo que representó un hito relevante en la relación bilateral.

"Queremos que esta temporada sea incluso mejor y para ello estamos acelerando las conversaciones con las autoridades trasandinas, pues con ellos se acuerda la apertura del paso", explicó.

Además, aseguró que se han destinado recursos importantes para mejorar la experiencia de los turistas y las condiciones de seguridad, incluyendo infraestructura del centro fronterizo



Por el paso de Agua Negra pasan cientos de argentinos hacia nuestra región durante la temporada estival para disfrutar de las playas, principalmente.

“

**El interés del gobierno del Presidente Boric tiene como prioridad abrir lo antes posible este paso y en una situación ideal antes de lo acontecido el año pasado"**

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL

“

**Es importante abrir el paso internacional, porque hay que considerar que no solo cruzan la cordillera habitantes de San Juan, sino que también de Mendoza"**

CARLOS ORREGO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

1

De Noviembre es la fecha tentativa que manejan en Argentina para abrir el paso de Agua Negra.

fin de jerarquizar el paso fronterizo y reforzar la imagen de la provincia.

## COMERCIANTES EXPECTANTES

Ante la posibilidad de abrir el paso de Agua Negra próximamente, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, destacó la importancia de anticipar la apertura. "A ellos les gusta venir a comprar porque encuentran productos que no son habituales en Argentina a buen precio", explicó, a lo que añadió que la medida beneficia no solo a quienes cruzan desde San Juan, sino también desde la vecina Mendoza.

"Es importante aprovechar esta oportunidad, porque este año el paso se cerró más tarde de lo habitual y eso marcó una diferencia. Creemos que la apertura temprana será una buena alternativa para la temporada estival y para el comercio, considerando la situación que estábamos pasando", subrayó el dirigente.

y comunicaciones satelitales.

## CONDICIONES CLIMÁTICAS

En todo caso, la apertura del paso de Agua Negra depende de que existan condiciones climáticas favorables, pero también de contar con el camino y las instalaciones fronterizas habilitadas, lo cual, desde el lado chileno, está bien avanzado, aseguran desde el ejecutivo.

Tradicionalmente, el paso se habilita desde el 20 de noviembre, aunque desde Chile se apunta a adelantarlo algunos días.

## AUTORIDADES ARGENTINAS

En el país trasandino, en tanto, la ministra de Gobierno de San Juan, Laura Palma, confirmó que buscan abrir el paso antes de lo habitual, aunque la decisión final dependerá de la coordinación binacional y, como ya se dijo, de las condiciones climáticas.

En todo caso, el objetivo que se plantean es habilitar el cruce para este 1 de noviembre. En ese sentido, durante los últimos meses, se han ejecutado trabajos de reacondicionamiento y mejoras en la infraestructura, con el

## OPINIÓN

**Educación para todos**

Joaquín Aguirre López  
Doctor en Ciencias de la Educación

Esta ha sido la más grande e importante propuesta formulada con relación al tema educativo, que el acceso a la educación este al alcance de todos los ciudadanos del planeta. Todos tienen derecho, a la educación proclamó la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos en 1948. Cincuenta años después había 938 millones de analfabetos, de ellos 42 millones eran latinoamericanos.

En marzo de 1990, en Jomtien, Tailandia, 147 países aprobaron la declaración Mundial sobre Educación para todos, en ese documento se hace un llamado a erradicar el analfabetismo y procurar el acceso a todos los ciudadanos del mundo a unos conocimientos básicos, para el año 2000.

En el año 2000, se realiza en Dakar, el Foro Mundial de la Educación, con la participación de 183 países. Se propone lograr la plena escolarización mundial para el año 2015. En las conclusiones se dijo que la educación es llave del desarrollo y palanca fundamental para quebrar el círculo vicioso entre pobreza e ignorancia.

A pesar de los avances, en el año 2000 hay todavía 880 millones de analfabetos, 125 millones de niños que no saben que es una escuela y otros 150 millones de menores, entre ellos dos tercios son niñas, que tienen que dejar de estudiar prematuramente por presiones económicas, familiares o culturales. Quizás para el 2030 la propuesta de educación para todos será parte sustancial de la retórica internacional y de buena parte de los discursos políticos.

En el contexto del mundo en que vivimos, caracterizado por un proceso de globalización llevado a cabo conforme con el modelo neoliberal, las preguntas sobre si esto es posible de lograr, lamentablemente tienen una respuesta negativa. No significa que algún día sea posible. A comienzos del siglo XXI, las perversidades económicas que generan las guerras y el estado actual de las cosas, las desigualdades existentes y las formas de dominación política e ideológica, configuran un laberinto infernal que hacen imposible la educación para todos.

Para poder llevar a cabo un programa efectivo de educación para todos, antes de emprenderlo tenemos que resolver otros problemas que condicionan e impiden alcanzar esa propuesta; una de las metas más humanas y nobles que se han formulado en la historia de la humanidad. Aunque ahora se imposible, no por ello vamos a dejar de dar los pasos necesarios que nos hagan avanzar hacia esa meta.

## EDITORIAL

**Agua Negra: una puerta que abre oportunidades**

**El flujo de turistas trasandinos —favorecido por el tipo de cambio y por la cercanía geográfica— se traduce en una reactivación directa para el comercio serenense y coquimbano.**

La posible apertura anticipada del paso de Agua Negra no solo representa una buena noticia para los servicios fronterizos de Chile y Argentina, sino también un impulso clave para el comercio, el turismo y la integración binacional. Desde el gobierno, el delegado presidencial Galo Luna ha señalado que existe la voluntad de habilitar el cruce lo antes posible, idealmente antes que el año pasado, en respuesta al interés del país vecino por adelantar la circulación. La medida cobra relevancia considerando el positivo impacto económico que dejó la última temporada, cuando miles de visitantes argentinos ingresaron por la Región de Coquimbo, beneficiando al sector hotelero, gastronómico y comercial.

Los esfuerzos de coordinación entre ambos países, junto con los trabajos de habilitación vial y el mejoramiento de la infraestructura

fronteriza, demuestran una visión estratégica que trasciende el verano. La integración no solo fortalece los lazos históricos con la Provincia de San Juan, sino que también refuerza el posicionamiento de la región como puerta de entrada al Pacífico. El flujo de turistas trasandinos —favorecido por el tipo de cambio y por la cercanía geográfica— se traduce en una reactivación directa para el comercio serenense y coquimbano, que ve en esta temporada una oportunidad de recuperación.

Acelerar la apertura del paso es, por tanto, una apuesta por el desarrollo regional. El desafío está en mantener la coordinación, asegurar la seguridad vial y consolidar esta ruta como un motor sostenido de integración, empleo y crecimiento. Agua Negra no solo conecta países: abre futuro.

## OPINIÓN

**Halloween y sonrisas saludables**

Dra. Patricia Cuevas  
Odontopediatra  
Tarapacá Interclínica

Cada año, cuando llega Halloween, las sonrisas de los niños se llenan de emoción y también de dulces. Es una fecha esperada, con disfraces y risas, donde los caramelos se convierten en parte del festejo. Y aunque muchos padres se preocupan por el exceso de azúcar, vale la pena recordar que cuidar la salud

dental no significa prohibir, sino acompañar y cuidar.

Los dulces no son los villanos de la historia, pero sí pueden ser un desafío si no se consumen con conciencia. Las caries siguen siendo la enfermedad crónica más común en la infancia, según la Organización Mundial de la Salud, y en Chile, de acuerdo con datos recientes del Ministerio de Salud, alrededor del 70% de los niños menores de 6 años las presenta. Es una cifra que nos recuerda que cuidar nuestra salud bucal —a través del cepillado regular, una buena hidratación, una alimentación rica en frutas y verduras, el uso adecuado de pasta dental y los controles preventivos— no es solo una rutina, sino una inversión en bienestar.

Halloween también puede ser una gran oportunidad para enseñar a

los niños a disfrutar con medida. Guardar parte de los dulces para ocasiones especiales —una película en familia, una pijamada o una noche de juegos— ayuda a prolongar el disfrute y reducir la exposición diaria al azúcar. También es posible implementar un sistema de intercambio, donde los niños pueden cambiar algunos dulces por un libro, un juego o una experiencia divertida. Así, ellos aprenden que los premios no siempre son comestibles y que la celebración puede ser compartida de muchas formas.

Las caries no aparecen de un día para otro; se construyen con pequeños descuidos. Pero también se previenen con acciones simples y constantes. Y si bien los dulces de Halloween duran unas semanas, una sonrisa sana y cuidada puede durar toda la vida.

HECHO OCURRÍÓ EN ABRIL DE 2021 EN PUNITAQUI

# Condenan a 14 años de cárcel a madre que asesinó a su pequeño hijo

LIONEL VARELA Á.

Ovalle

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Ovalle condenó a 14 años de presidio efectivo a Javiera Cabrera Tapia, en calidad de autora del delito consumado de parricidio de su hijo adoptivo de tan solo 7 años.

El crimen, ocurrido en abril de 2021, conmocionó a la comuna de Punitaqui y a toda la Región de Coquimbo.

Tras un largo proceso judicial, marcado por controversias sobre la imputabilidad de la acusada y las falencias del sistema de adopción, la justicia resolvió imponer una pena efectiva, desechando la tesis de inimputabilidad disminuida presentada por la defensa.

## DETALLES DEL CRIMEN

En un fallo unánime, el tribunal dio por acreditado que en la tarde del 20 de abril de 2021, Cabrera agredió a su hijo mayor en su domicilio del sector La Higuerita, en Punitaqui.

Según la sentencia, la acusada propinó fuertes golpes con elementos contundentes en diversas partes del cuerpo del niño, utilizando cinturones, una cuchara de madera, además de pies y manos. Las pericias establecieron múltiples hematomas, equimosis y excoriaciones en casi todo el cuerpo de la víctima: rostro, cuello, tórax, abdomen, brazos, piernas y glúteos.

La mujer golpeó a su hijo hasta provocarle la muerte, para luego limpiar el cuerpo antes de dar aviso a las autoridades. Finalmente, el pequeño falleció por un edema pulmonar traumático causado por politraumatismo, antes de recibir atención médica.

La sentencia indicó que la participación de Cabrera se acreditó mediante prueba de cargo, testigos presenciales y evidencias materiales y científicas halladas en el sitio del suceso.

Si bien el tribunal consideró las atenuantes de confesión del delito y la colaboración en el esclarecimiento de los hechos, concluyó que "no tienen entidad importante y significativa", debido a que la acusada minimizó su participación y justificó sus actos en los acontecimientos. Los jueces recalcaron que el daño causado reviste "un mayor plus", al tratarse del asesinato de su propio hijo.

Además de la pena de presidio, la sentencia impuso las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos públicos y derechos políticos, e inhabilitación absoluta para profesiones

**El Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle impuso la pena a Javiera Cabrera Tapia, declarada autora del delito de parricidio en contra de su hijo adoptivo. El fallo desestimó la tesis de inimputabilidad planteada por la defensa y reabrió el debate sobre las irregularidades en el proceso de adopción.**



La mujer estuvo en internación provisional en el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, pero luego fue trasladada al Centro de Detención Preventiva de Ovalle.

titulares mientras dure la condena.

El fiscal Maximiliano Krause destacó la solidez del caso y la relevancia de las pruebas presentadas. "Fueron claves la autopsia y la evidencia sobre cómo se produjeron las lesiones. Se acreditó la dinámica de los hechos gracias a las declaraciones de funcionarios policiales, especialmente tres de la Brigada de Homicidios que trabajaron en el sitio del suceso, junto con personal de Carabineros y del centro asistencial de Punitaqui", señaló.

El persecutor agregó que también fue determinante el testimonio de la abuela paterna de la víctima, quien actualmente tiene la custodia del hermano menor.

Sobre la estrategia defensiva, Krause precisó que "la defensa intentó acreditar que la imputada presentaba una alteración significativa en su voluntad o conciencia, pero los contraexámenes

realizados a los peritos descartaron la existencia de inimputabilidad disminuida".

## SALUD MENTAL Y PERICIAS

En efecto, uno de los ejes del proceso penal fue el debate sobre la salud mental de la acusada. La defensa presentó peritajes psicológicos y psiquiátricos que diagnosticaron a Cabrera con Trastorno Límite de la Personalidad (TLP). Según el informe del psicólogo forense, este cuadro habría afectado su capacidad para controlar impulsos y manejar emociones intensas.

El psiquiatra forense que declaró en el juicio explicó que, aunque la mujer funcionaba normalmente la mayor parte del tiempo, bajo situaciones de estrés extremo —como la frustración ante las dificultades de

su hijo adoptivo— podía "descarrillarse", perdiendo control sobre sus actos. El especialista añadió que Cabrera mostró una incapacidad para reconocer la condición de sujeto de su hijo, tratándolo como un "objeto defectuoso".

Debido a estos antecedentes, el Juzgado de Garantía de Ovalle suspendió inicialmente el procedimiento en junio de 2024 y ordenó una pericia psiquiátrica, disponiendo la internación provisional de la imputada en el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. El Ministerio Público apeló la decisión, y la Corte de Apelaciones de La Serena ratificó la suspensión, aunque observó errores en el trámite.

Finalmente, en abril de 2025, el tribunal dejó sin efecto la medida y ordenó el traslado de Cabrera al Centro de Detención Preventiva de Ovalle, donde permaneció hasta la realización del juicio oral.

## IRREGULARIDADES EN LA ADOPCIÓN

Asimismo, el caso también volvió a poner en el centro del debate las presuntas irregularidades en el proceso de adopción que permitió que el pequeño fuera entregado al cuidado de Cabrera.

De hecho, la pericia psicológica forense estableció que el diagnóstico de TLP constituye una causal de exclusión en los manuales del extinto SENAME para postulantes a adopción.

Durante la investigación, se solicitó indagar los informes psicológicos que sirvieron de base para la adopción decretada por el Juzgado de Familia de Viña del Mar en 2019, procedimiento que, según los registros, duró apenas 14 minutos. Los peritos señalaron que los informes de evaluación "desaparecieron" del expediente y que Cabrera "jamás estuvo en condiciones psicológicas de ser adoptante".

En el juicio oral, los expertos fueron categóricos: el Estado chileno falló en sus mecanismos de control y evaluación, permitiendo una adopción que "exponía a la víctima a un desenlace absolutamente previsible".

Con esta sentencia, la justicia cerró un caso que dejó al descubierto graves deficiencias institucionales y una cadena de omisiones que terminaron con la vida de un niño que debía haber estado protegido.

CHRISTIAN BREBI SÁEZ, NUEVO JEFE DE ZONA DE CARABINEROS REGIÓN DE COQUIMBO

# “Mi prioridad es fortalecer la relación entre Carabineros y la comunidad”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El general de Carabineros y nuevo jefe de Zona de la Región de Coquimbo, Christian Brebi Sáez, repasó su carrera y trazó los lineamientos de su gestión.

Con una sólida formación en Criminalística, el oficial ha desarrollado labores en distintos puntos del país y en Santiago, donde se especializó.

En entrevista con El Día, reconoce que su principal objetivo será fortalecer el vínculo entre la institución y la comunidad, así como continuar el trabajo coordinado con la PDI para reducir los índices delictuales.

Lo cierto es que el general Brebi asume la jefatura regional en un contexto complejo, marcado por el aumento de delitos violentos y la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana.

Su apuesta —basada en la modernización técnica, la cooperación interinstitucional y la cercanía con la comunidad— busca devolver tranquilidad y orgullo a una región que exige seguridad y presencia policial efectiva.

**—¿Cómo fueron sus inicios en la institución? ¿Por qué decidió ingresar a Carabineros?**

“Ingresé el año 1994. Soy el único integrante de Carabineros en mi familia. Mi vocación surgió cuando unos cadetes visitaron mi colegio, el Salesianos de Concepción. Me impresionó su visión del servicio público, y como estudiaba en un colegio con formación valórica cristiana, entendí que ese era mi camino. Postulé, quedé en la Escuela de Carabineros y me fui formando en distintas áreas, pero principalmente en la investigación criminalística forense”.

**—¿Por qué eligió esa especialidad?**

“Porque tengo una sensibilidad muy afinada. Me tocó ver casos relacionados con niños, con violencia y homicidios. Siempre sentí la necesidad de aportar a que la justicia encontrara respuestas. Creo profundamente en el concepto de justicia, en que hay hechos que deben sancionarse”.

## TRABAJO LOCAL

**—¿Cuáles son sus principales objetivos hoy en la región?**

“Primero que todo, bajar los índices delictuales. Y segundo, generar una muy buena relación entre la comunidad y Carabineros. Tenemos el

**El general, con una trayectoria marcada por la investigación criminalística y la vocación de servicio, asumió el mando policial regional con una meta clara: reducir los delitos y reforzar la confianza ciudadana. En entrevista con Diario El Día, el oficial detalla sus desafíos, su mirada sobre el crimen organizado y la importancia de la cercanía con la comunidad.**



EL DÍA

apoyo de nuestras autoridades y eso se debe reconocer. Pero más allá de eso, mi foco está en trabajar con la comunidad: significa información, confianza y colaboración. Cada vez que la ciudadanía nos respalda, el resultado es valórico, no material”.

**—¿Cómo se reflejará su liderazgo en la región?**

“Lo primero es continuar el trabajo que ya se ha hecho, reforzando los equipos que han dado buenos resultados investigativos. Pero quiero dar mayor énfasis al contacto con la comunidad, uno de mis pilares fundamentales”.

**—¿Qué instrucciones trae del Alto Mando respecto al crimen organizado?**

“Varias. Una de ellas es justamente

otras regiones. Eso retrasa las investigaciones. Buscamos otorgar una respuesta mucho más oportuna al Ministerio Público”.

**—¿Ya sostuvo reuniones con las autoridades regionales?**

“Sí, me reuní con el delegado presidencial. Intercambiamos líneas de trabajo y coincidimos en la mayoría de los enfoques. Hay plena disposición para coordinar acciones conjuntas”.

**—¿Continuarán las operaciones con la PDI?**

“Por supuesto. Seguiremos realizando acciones coordinadas y comenzaremos a ejecutar operativos conjuntos con mayor periodicidad. Por razones estratégicas no puedo detallar cuándo, pero será algo sistemático”.

## LA VOCACIÓN DE SER CARABINERO

**—¿Qué importancia le da al trabajo comunitario dentro de su gestión?**

“Es fundamental. Quiero reforzar la relación comunidad-Carabineros y mantener una total alineación con las autoridades. Me ha sorprendido gratamente comprobar que en esta región existe una visión compartida sobre el rol policial. Además, quiero invitar a los jóvenes y sus familias a acercarse a la institución. Necesitamos más oficiales y más carabineros que vean esta labor como una vocación de servicio”.

**—Algunos sostienen que no es atractivo ser carabinero por los bajos sueldos iniciales. ¿Qué piensa?**

“El sueldo ha mejorado con los años, aunque claro, siempre quisieramos que fuera mejor. Pero entendemos las condiciones del país. De todas formas, ser carabinero es una vocación: salvar una vida, evitar un accidente o asistir en una emergencia tiene un valor que no se mide en dinero”.

**—El trabajo policial suele afectar la vida familiar. ¿Cómo lo ha enfrentado?**

“Es exigente, sobre todo en estos cargos donde uno está 24/7 conectado. Ha sido duro, pero también gratificante. Llegar a esta región, con sus desafíos y virtudes, ha sido una gran experiencia”.

**—¿Cómo resumiría su carrera?**

“Ha sido una vida de esfuerzo y estudio. Ser carabinero es una experiencia única. Cuando miro atrás veo todo lo que hemos hecho y lo que aún queda por hacer. Llevar este uniforme es un sello indeleble; ser carabinero es algo que se lleva grabado en la piel y en el alma”.

NO ESTARÍA SIENDO CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO

# Controversia genera eventual cierre de programa destinado a adultos mayores

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En medio del paro de funcionarios de la salud que comenzó este martes y que se extenderá hasta el jueves, cientos de adultos mayores se congregaron en el frontis del gobierno regional para expresar su malestar por la posible eliminación del programa Más Adulto Mayor Autovalente (Más-AMA).

María Angélica Gómez (75), representante del CESFAM Emilio Schaffhauser, señaló que "nos enteramos de manera informal que en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, estaba un proyecto presentado por DIPRES y en una de las partidas del Ministerio de Salud estaban rebajando el programa Más-AMA y ya no iba a tener financiamiento para continuar en los próximos años. Eso nos llamó profundamente la atención porque nosotros, los adultos mayores, necesitamos este programa. Personalmente, a mí me ha servido muchísimo. Yo, en el año 2018, sufrí un accidente vascular con secuela de semiparálisis, no agresiva, pero que me dejó con problema al corazón e hipertensión, y estoy con seis medicamentos", relató.

En ese sentido, asegura que "asistir a este programa me ha ayudado a que pueda caminar bien, tener equilibrio, si quiero puedo correr, puedo levantar los brazos y llegar hasta la alacena más alta y eso me da seguridad, porque con los pasos de los años -yo tengo 75 años- uno se vuelve más inseguro y entonces el programa me ha servido mucho".

Por su parte, Maritza Toroco, presidenta del club de adultos mayores "Somos felices Caminando y Bailando" e integrante de un grupo Más-AMA de Las Compañías, indicó que "nosotros nos juntamos muchos grupos de todas Las Compañías y de La Antena para venir a luchar por esta causa, ya que nos enteramos que quieren recortar recursos para el programa Más-AMA. Eso es lo que nos convoca. Sé que van a recortar varios recursos para el próximo año 2026, pero nosotros reclamamos esto que a nosotros nos hace muy bien y nos hace mucha falta en el área social, física y psíquica".

A su vez, Silvia Arancibia Torrejón, perteneciente al grupo Más-AMA del CESFAM Raúl Silva Henríquez de Las Compañías, afirmó que "estamos apoyando en todo este proceso pues están tratando de eliminar nuestro programa que a nosotros nos hace muy bien como adultos mayores, y para cuidar a nuestro kinesiólogos porque al

**En el marco del paro nacional de la salud que se inició este martes, decenas de personas mayores se manifestaron frente al gobierno regional en La Serena, preocupados por la eventual eliminación del programa Más Adulto Mayor Autovalente. Los beneficiarios denuncian un recorte presupuestario que dejaría sin continuidad una iniciativa clave para su bienestar físico, mental y social.**



Cientos de adultos mayores se congregaron para manifestarse ante la posible eliminación del programa Más-AMA.

recortar el programa, también se nos van y nosotros no podemos estar con cualquier persona a cargo. El tener el programa involucra todo lo que es la parte cognitiva, la parte física, la parte psíquica de una persona, el acompañarnos. Hay personas que viven solitas y esta es su gran salida para poder compartir y estar con todos juntos y eso se nota", destacó.

En tanto, Armando Leyton Cárdenas, líder comunitario de un grupo de adultos mayores del programa Más-AMA del CESFAM Juan Pablo II, también de Las Compañías, señaló que "lo que nos motiva a manifestarnos es el recorte presupuestario que está haciendo el gobierno para el año que viene, por el cual estarán eliminando estos programas de adultos mayores porque los costos son altos. Dicen que uno de los motivos es porque cuando se hicieron las encuestas para ver la cantidad de adultos mayores que participaba en el programa no dio los resultados que se esperaban. Pero es lógico que no iban a dar los



resultados porque toman en consideración los años 2019, 2020, 2021 y 2022, en tiempos de pandemia, cuando la gente no podía salir de sus casas. Eso fue lo que lleva a hacer este tipo de cálculo por el cual el gobierno dice que es un programa que no debiese continuar".

Sin embargo, "están totalmente equivocados", aclaró Leyton, porque "el programa tiene muchos adultos mayores en la comuna de La Serena. Somos alrededor de 2 mil solo en la comuna".

## PARO POR TRES DÍAS

Respecto a la movilización en sí, Erick Cruz Bravo, presidente de la

“

**Asistir a este programa me ha ayudado a que pueda caminar bien, tener equilibrio, si quiero puedo correr, puedo levantar los brazos y eso me da seguridad"**

**MARÍA ANGÉLICA GÓMEZ**

USUARIA DEL PROGRAMA MÁS-AMA DEL CESFAM EMILIO SCHAFFHAUSER

CONFUSAM Cuarta Región, explicó que "la intención de esto es visibilizar a la comunidad y a las autoridades, lo que estamos atravesando como atención primaria y que tiene relación con el presupuesto. Esta semana en el Congreso se va a votar el presupuesto, específicamente la partida número 16, que es la partida de salud, en la que el per cápita, que es lo que el Estado paga por cada prestación está con un 0% de reajuste para 2026, lo que para nosotros es grave porque es un desmedro que se le hace al usuario", subrayó.

En cuanto a la eventual eliminación de ciertos programas, como el Más-AMA indicó que "dentro del mismo presupuesto presentado por el gobierno para aprobación, viene la reducción de alrededor de 37 programas, entre los que podemos destacar 20 para la atención primaria, entre los que vienen, por ejemplo, salud mental y el programa Más-AMA".

Por lo mismo, aseguró, no descarta que la manifestación pueda ir en escalada si sus demandas no son escuchadas por las autoridades.

MUNICIPIOS ENFRENTAN ALTA DEMANDA TRAS IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA

# Transición a licencia digital sigue presionando a direcciones de Tránsito

**La modernización del proceso de emisión de licencias de conducir ha incrementado significativamente la demanda en los municipios de la región. Si bien valoran el avance tecnológico, alcaldes y directores de Tránsito reconocen que la falta de recursos y los ajustes técnicos han hecho compleja la puesta en marcha del nuevo sistema.**

**FRANCO RIVEROS B.** Región de Coquimbo

Desde que entregó en funcionamiento el nuevo sistema de licencia digital las direcciones de Tránsito de cada municipio se han visto enfrentadas a una presión sin precedentes.

Y si bien, tanto alcaldes como funcionarios de dichas unidades municipales, valoran la modernización del proceso, reconocen que la transición ha sido compleja y que ha requerido importantes esfuerzos en infraestructura, personal y tecnología.

Al respecto, el alcalde de Vicuña, Mario Aros, ratifica que la implementación ha significado un desafío para las comunas.

"Si bien en nuestra comuna no hemos tenido un colapso tan grande como en otras, esta medida debía venir acompañada de mayores recursos. Es una transición difícil, y la estamos enfrentando con recursos municipales y con el esfuerzo de nuestros propios funcionarios", señaló.

A manera de preparación, explica, se han aumentando las atenciones y se ha sumado más tecnología "para responder de la mejor manera a nuestros vecinos".

En la comuna de Los Vilos, en tanto, el alcalde Christian Gross destacó que su municipio ha sido reconocido por su gestión y eficiencia en la implementación del sistema digital.

"Hoy contamos con una atención de público más ordenada y un sistema informático que funciona de manera eficiente. De hecho, nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público ha capacitado a funcionarios de otros municipios, como Zapallar, Cabildo y Nogales, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas", explicó.

En tanto, desde el municipio de Ovalle, su director de Tránsito, David Farías Mateluna, detalló que la demanda por licencias se ha multiplicado por siete, en gran parte debido a las prórrogas otorgadas en los últimos años.

"En ese mismo periodo, se sumó la población que cumple la mayoría de

edad y requiere obtener su primera licencia, junto con el creciente número de personas migrantes que también demandan este servicio", puntualizó.

Farías añadió que el aumento también responde –evidentemente– a la implementación del nuevo sistema digital. "La transición ha generado un mayor flujo de postulantes, situación que se intensificó con la incorporación de la Región Metropolitana al sistema, provocando que muchos usuarios migren hacia comunas como Ovalle en busca de una hora de atención disponible lo más cercana posible", indica.

A su vez, la directora (s) de Tránsito de La Serena, Alejandra Erazo, valoró la posibilidad de extender la vigencia de las licencias vencidas como una medida de alivio temporal.

"Actualmente nos encontramos en un proceso de modernización y digitalización, lo que ha significado ciertos ajustes y demoras. Otorgar una prórroga permitiría aliviar la alta demanda y garantizar una atención más eficiente a nuestros usuarios, especialmente a quienes dependen de su licencia para trabajar. En La Serena fuimos pioneros en la implementación de la licencia digital y hemos realizado todos los esfuerzos para agilizar los trámites, pero aún existen procesos que requieren adecuaciones técnicas entre los sistemas", afirmó.

Por su parte, el director de Tránsito del municipio de Coquimbo, Jaime Valenzuela, coincidió en que se requieren soluciones estructurales a nivel nacional.

"Hemos ido mejorando significativamente los tiempos de entrega de la nueva licencia digital. Si bien aún no alcanzamos lo óptimo, el refuerzo en infraestructura, personal y procesos nos permite proyectar un mejoramiento sostenido", señaló.

En cuanto a una posible prórroga, Valenzuela dice que, si bien, podría contribuir a descongestionar momentáneamente el sistema, "su efectividad dependerá de que se realicen mejoras estructurales al sistema nacional de licencias digitales".



EL DÍA  
Pese a la dispar situación que enfrentan los municipios, alcaldes y funcionarios coinciden en que existe un mayor número de personas que buscan renovar u obtener el documento.

## REMADE

Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de Diciembre de 2025, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje S.S. Papa Adriano I Nº 2045, que corresponde al lote número dos, de la manzana G, del Conjunto La Cantera X, Segunda Etapa, Sector B, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 2040 Nº 949 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.267.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile con Fuentes", Rol Nº C-5443-2022. Secretario.

**Giorgio Carlo Zunino Cofré**  
**Secretario PJUD**

SE ANUNCIÓ NUEVO EQUIPO DIRECTIVO

# Municipio inicia proceso para cierre definitivo de la Corporación G.G.V.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

En medio del proceso de reordenamiento institucional impulsado por la alcaldesa Daniela Norambuena, desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla confirmaron la salida de sus principales directivos y el inicio formal del proceso de cierre de la institución, junto al traspaso del área de salud a la administración directa de la municipalidad de La Serena.

La decisión fue aprobada por unanimidad en reunión de directorio realizada este martes, marcando el punto de partida de una reestructuración considerada clave para recuperar el control administrativo del sistema de salud comunal.

La medida incluye la aceptación de

**la medida incluye la aceptación de la renuncia del ahora, exsecretario general, Nilo Lucero, y la salida del director del Departamento de Salud, el doctor Óscar Tapia. En reemplazo, asumirán el abogado Marcelo Gutiérrez y Emilio Trujillo, respectivamente.**

la renuncia del ahora exsecretario general, Nilo Lucero, y la salida del director del Departamento de Salud, el doctor Óscar Tapia, quien retornará a funciones asistenciales en el hospital de Coquimbo por obligación estatutaria.

Con ello, afirman desde el municipio, se abre paso a un nuevo ciclo de conducción institucional orientado al cierre progresivo de la corporación

y a la modernización del modelo de gestión sanitaria.

La alcaldesa Norambuena indicó que el objetivo principal es "ordenar, transparentar y asegurar la continuidad del servicio público", mientras se corrigen las deficiencias estructurales que derivaron en la inviabilidad financiera.

Según la autoridad, la corporación enfrenta un déficit acumulado superior a los 80 mil millones de pesos, el que se originó en medio de un contexto con ausencia de mecanismos efectivos de control interno durante los últimos años.

## NUEVO EQUIPO DIRECTIVO

Para conducir esta etapa, el directorio designó como nuevo secretario general de la corporación al abogado Marcelo Gutiérrez, quien asumirá su cargo el 3 de noviembre.

Exdirector regional de SENDA y último gobernador provincial de Elqui, Gutiérrez posee experiencia en el sector público, corporativo y académico.

En tanto, en la dirección del Departamento de Salud asumirá el kinesiólogo Emilio Trujillo Zamorano, MBA en Gestión de Negocios y con más de 12 años de trayectoria en salud pública, incluyendo su labor en el CESFAM de La Higuera y el Servicio de Salud Coquimbo. Trujillo coordinará el traspaso administrativo y garantizará la operatividad de los centros de salud durante la transición.

"Vamos a trabajar firmemente para lograr el traspaso del área de salud a la municipalidad de La Serena y haremos todos los esfuerzos para cerrar la Corporación Gabriel González Videla. Hoy enfrentamos una situación crítica, pero con determinación, probidad y decisiones firmes avanzaremos en ordenarla", aseguró Norambuena.

Agregó que la prioridad institucional es restituir el control público y someter la administración sanitaria a fiscalización directa de Contraloría, evitando que la figura corporativa continúe operando bajo esquemas jurídicos menos regulados. "No queremos más opacidad ni espacios donde no exista control efectivo. Este proceso apunta a la transparencia

COMUNICACIONES  
ARZOBISPADO  
DE LA SERENA

¡SÍGUENOS!  
EN NUESTRAS  
**REDES  
SOCIALES**

[www.arzobispadodelaserena.cl](http://www.arzobispadodelaserena.cl)

[koinonia.laserena](#)

[Revista Koinonía](#)

[arzobispadolS](#)

Arzobispado de La Serena

rm MACAL | 40  
26 NOVIEMBRE  
TERRENO CON GALPÓN  
COQUIMBO  
Uso: Industrial | 800 m<sup>2</sup> Totales aprox.  
Precio mínimo  
UF 5.000  
Liq: Alejandra Massis Valencia | Deu: Muebles San Cristóbal Ltda. | Trib:  
2º JL Coquimbo | Rol Causa: 760-2025 | 25 de Mayo S/N sitio 11 y 25 de  
Mayo 447, Población Victoria, Coquimbo | Comisión martillero 2% + IVA  
Descubre más en [MACAL.CL](#)

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAZ Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](#)



En reunión de directorio de la corporación se votaron y aprobaron cambios administrativos, los que incluyen nuevo secretario general, nuevo director de Salud y aprobación para iniciar su proceso de cierre.

total", remarcó la alcaldesa.

#### LA POSTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Los concejales, en tanto, compartieron la necesidad de avanzar en el cierre de la corporación, aunque con

distintas visiones sobre el ritmo del proceso.

Al respecto, el concejal Camilo Araya destacó la importancia de fortalecer la rendición de cuentas. "Se debe cerrar la 'caja pagadora', pero no sin antes entregar a la justicia todos los antecedentes de

las graves irregularidades y posibles delitos que se pudieron haber cometido. Este proceso debe ser prolífico y supervisado de cerca por los fiscalizadores del uso de los recursos públicos", sostuvo.

Por su parte, la concejala Rayén Pojomovsky, expresó reparos frente a la desvinculación del secretario general. "Me llama la atención que se haya aceptado su salida, considerando que, a mi juicio, su trabajo venía siendo serio. No me queda claro si realmente renunció o le pidieron la renuncia", comentó.

Y es que para Pojomovsky el cambio de conducción ocurre en un contexto institucional aún complejo. "Este nuevo nombramiento genera expectativas, pero también es escenario de escepticismo. El desafío será superar el estancamiento político y operativo, y para eso se requiere más que un cambio de nombres: se necesita innovación, responsabilidad y profesionalización", enfatizó.

Por su parte, el concejal Cristian Marín manifestó preocupación por el impacto del proceso en los trabajadores. "No me imagino cómo deben sentirse los funcionarios al leer que se viene el cierre. Hay temas de salud mental graves en el país, y este tipo de situaciones solo agrava la incertidumbre", apuntó.

#### UN CAMBIO DE MODELO

Desde el municipio confirmaron que el traspaso del área de salud se realizará de manera progresiva y con supervisión técnica permanente.

Cabe señalar que el paso desde una corporación autónoma a una gestión municipal directa implica que los procesos de compras, licitaciones y uso de recursos quedarán bajo control público, con toma de razón y fiscalización financiera periódica.

Paralelamente, la corporación iniciará su fase final de existencia jurídica durante los próximos meses, con el desmontaje administrativo y continuidad operativa desde la municipalidad.

#### NUEVOS ANTECEDENTES

En este contexto, se anunció un punto de prensa para este miércoles en el que la alcaldesa Daniela Norambuena y el exfiscal Adrián Vega, asesor legal del municipio, detallarán el modus operandi del fraude detectado en el área de Educación.

En la ocasión también se entregarán antecedentes sobre la querella criminal por fraude al fisco, malversación de fondos y administración desleal, junto con información sobre el proceso de cierre definitivo de la Corporación Gabriel González Videla.

## SAIKO CELEBRA 25 AÑOS CON UN ESPERADO SHOW EN EL TEATRO CENTENARIO DE LA SERENA

La icónica banda chilena Saiko llega a La Serena para celebrar sus 25 años de trayectoria con un concierto imperdible en el Teatro Centenario, el próximo viernes 8 de noviembre, en el marco de una extensa gira nacional que ha recorrido los principales teatros del país.

Liderada por Denisse Malebrán y Luciano Rojas, la agrupación promete un espectáculo de alto nivel, combinando sus grandes éxitos con nuevas canciones que reflejan una etapa de reinención y madurez artística. Con una puesta en escena cuidadosamente diseñada, Saiko ofrecerá un viaje por su historia musical, desde himnos como Lo que mereces o Límito con el sol, hasta material inédito que da cuenta de su vigencia y evolución sonora.

El concierto en el Teatro Centenario será una oportunidad única para reencontrarse con una de las bandas más influyentes del pop-rock chileno en un formato íntimo y potente. La gira conmemorativa, que se extiende entre julio y diciembre de 2025, ha transformado cada presentación en una verdadera fiesta de música y emociones, con un público diverso que abarca distintas generaciones.

Durante este año, Saiko ha reafirmado



su conexión con la escena latinoamericana tras su paso por México, donde participaron como banda invitada en el Teatro Metropolitan y presentaron un showcase en el club Rebel Rebel, consolidando su proyección internacional. Además, estrenaron una emotiva versión del clásico Rezo por

vos de Charly García, parte de su nuevo trabajo conceptual Esas raras versiones nuevas, disponible en Spotify y plataformas digitales.

El Teatro Centenario de La Serena se ha posicionado como uno de los escenarios más importantes del norte del país, acogiendo a destacados artistas

  
TEATRO  
CENTENARIO

@saikomusica



**SAIKO**  
25 AÑOS

GIRA TEATROS  
8 DE NOVIEMBRE  
Teatro Centenario  
La Serena

TEATRO  
CENTENARIO

b  
altafonte

passline

PRODUCE:  
latam

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

# Vida Salud

**Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada**

el Día

SALUD  
ALIMENTACIÓN  
RECOMENDACIONES

## DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

**Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.**

Fono 9 9564 2860

## LLAMADO PÚBLICO

Cargo Médicos 44 horas para la Atención Primaria de Salud de Coquimbo

Llámanse a concurso público de antecedentes, para proveer 12 jornadas médicas de 44 horas, Ley N° 19.378, contrato plazo fijo en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo.

12 JORNADAS DE:	44 HORAS SEMANALES
CARGO:	MÉDICO

### Requisitos específicos para el cargo:

- Poseer título profesional de médico cirujano otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.
- Inscrito en la superintendencia de salud.
- Certificado de EUNACOM aprobado.
- Tener cédula de identidad vigente. Además, en caso de ser extranjero, contar con Rol Único Nacional (RUN) definitivo.

Interesados, comunicarse al correo electrónico: [salud@municoquimbo.cl](mailto:salud@municoquimbo.cl), indicando como asunto "Cargo Médico APS".

## PROPIEDADES

### VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, áboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

### ARRIENDO - CASA

Coquimbo 1 parcela, Rinconada y Punta Mira Norte, 2º piso. F: 993580262 - 934093309

### ARRIENDO - LOCAL

Local comercial, primer piso en Avda. de Aguirre esquina O'Higgins, La Serena, ex agen-

cia Loto, \$700.000. [montprop@gmail.com](mailto:montprop@gmail.com). Montaño Propiedades, F: +5697000208

### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

Se arrienda pieza, baño, cocina, privado, señorita o señora, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

## OPORTUNIDAD

### VENDO LOCAL COMERCIAL

UBICADO EN COQUIMBO CALLE EL SAUCE 781

Sindempart con arriendo vigente a farmacias Cruz Verde a UF 50.

Valor UF 6.200

Fono +56 976594012 · [oyanezf@gmail.com](mailto:oyanezf@gmail.com)

### EXTRACTO

REMANTE: ante 21º Juzgado Civil Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, Huérfanos N° 1409, 5º piso, comuna Santiago, próximo 25 noviembre 2025 13:00 horas, remátese propiedad consistente departamento N° 1204, bodega N° 69 y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N° 32, todos Edificio Uno, Condominio Costa Mansa II, Etapa I, acceso Avenida Costanera N° 3100, comuna Coquimbo, se encuentra emplazado en LOTE UNO – A, resultante subdivisión lote Uno, conformidad plano subdivisión agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2015, bajo N° 1821, y derechos dominio, uso y goce corresponden se vende terreno, y demás bienes se reputan comunes, inscritos nombre Juan Manuel Céspedes Vásquez fojas 10.480 N° 5.012 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden tribunal equivalente al 20% precio mínimo, para lo cual deberán asistir dependencias Tribunal días martes y jueves, anterior a realización subasta, entre 10:00 y 12:00 horas. Mínimo para comenzar posturas será cantidad \$98.246.562.- Saldo precio deberá ser consignado dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal N°163503 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12735-2023, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Céspedes". Ejecutivo. Secretaria.

## EXTRACTO CITACIÓN PARIENTES

En causa Rol V-161-2025, caratulada "MONTAÑA", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 14-10-2025, se ordenó notificar por avisos la presente resolución; como se pide, se fija para llevar a efecto la audiencia de parientes de don LUIS ARMANDO MONTAÑA, el día 12 noviembre de 2025 a las 12:00 horas. La audiencia señalada precedentemente se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en Santiago Trigo N°511, Tercer Piso, de Coquimbo, sin perjuicio de autorizar la comparecencia remota de cualquiera de las partes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Para estos efectos, la parte interesada deberá solicitar comparecer por esta vía hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto, tales como número de teléfono o correo electrónico, a efectos de que el tribunal coordine la realización de la audiencia. Cualquier consulta dirigirla al teléfono del tribunal 51-2-320483 o 51-2-320493 o al correo electrónico [notifica\\_jl3\\_coquimbo@pjud.cl](mailto:notifica_jl3_coquimbo@pjud.cl).

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

arriendos, buen sector en La Serena. F: 993158624

**Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio.** F: +56922040599

## SÓLO MAYORES

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Nicol, 19 años, iniciante, hermosa, delgada. F: +56999809275

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

## DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

**DONDE EL GUATÓN · PARRILLADAS**



ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.  
RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, La Serena

## REMADE

REMADE. EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado N°140, Ovalle, rematará el 14/11/2025, a las 12:00 hrs., el Sitio n° 13 de la Manzana C conforme al plano de Loteo que se encuentra archivado bajo el N°162 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, del año 2011; cuenta con una superficie aproximada de 128,00 metros cuadrados y tiene su acceso por calle Los Flamingos N° 629, los deslindes particulares de la propiedad son los que se señalan en el plano citado, dicha propiedad se encuentra actualmente inscrita a nombre del demandado AMADIEL ANTONIO ELGUETA MIRANDA, a fojas 435 N° 364, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2011. Rol avalúo fiscal el 302-73 de la comuna de Monte Patria. Mínimo posturas: \$11.322.503. Postores acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-1156-2020, CIVIL, "RAMÍREZ con SALAS Y OTRO". Secretario del Tribunal.

MAURICIO ALEJANDRO AGUILAR TAPIA  
SECRETARIO PJUD

**EXTRACTO**

Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena. Rol V-425-2023. Con fecha 17 de enero de 2025, se llevó a cabo en dependencias del Tribunal, la facción de inventario solemne y tasación de bienes quedados al fallecimiento de don **Marcos Gabriel Wexler**. Con fecha 07 de octubre de 2025, se solicitó la modificación del mismo en su letra "D" denominada "OTROS BIENES MUEBLES". **Se cita a todos los interesados a la facción de la modificación del inventario solemne de fecha 17 de enero de 2025, el día 17 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas** en dependencias del Tribunal, de conformidad a resolución de fecha 13 de octubre de 2025.

**Alberto Codoceo Collao.**  
Secretario Subrogante.  
Veinte de octubre de dos mil veinticinco

**REMATE**

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 593-2023 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y MANTENCIÓN LIMITADA", fijó 12 de noviembre de 2025, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el LOTE 1C UBICADO EN CALLE RAFAEL ZORRAINDO N° 341, (ANTIGUO S/Nº) Acera Poniente, entre Avenida Copayapu y Pasaje Las Garzas, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3092 Nº 2.190 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2.021. **Mínimo subasta \$125.403.782**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo Nº 590-90 de Copiapó. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en carpeta digital. **Serena, 24-09-2025.**

**NATALIA INÉS TAPIA ARAYA**  
SECRETARIA (S).

**EXTRACTO**

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-4810-2024 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con VILLALOBOS", se rematará **el día 18 de NOVIEMBRE de 2025, a las 9:00 horas**, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1918 N°1329 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, consistente en DEPARTAMENTO N°117, situado en la planta o piso 1º, la BODEGA N°65, situada en el subterráneo, ambos del EDIFICIO TRES, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE E-29, del "CONDOMINIO PORTAL DEL VALLE", SECTOR 2, con acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN N°3501, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de **\$112.379.383.-** Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N°2485-113, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N°2485-137. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. - **La Serena, quince de octubre de dos mil veinticinco.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

**REMATES  
MAGUY**

**EMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Jueves 30 de octubre de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **STATION WAGON CHANGAN UNI T TURBO 1.5 AUT AÑO 2022 PPU SFDX.55**
- **AUTOMOVIL KIA RIO 4 EX 1.2 AÑO 2017 PPU PPU JPPH.24**
- **STATION WAGON FORD TERRITORY TITANIUM 4X2 1.5 AUT AÑO 2024 PPU TRBB.69**
- **STATION WAGON NISSAN QASHQAI AÑO 2011 PPU CYJW.85**

Ordenado por 1ºy 2º Juz. de letras de Coquimbo Rol: E-2544-2025, E-2453-2025. 2º y 3ºJuzgado de letras de La Serena Rol E-2460-2025, E-2013-2025

**Comisión:** 12% más impuestos **Exhibición:** miércoles de 10:00 A 13:00 hrs.  
**Consultas:** +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344  
M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

**NOTIFICACIÓN POR AVISOS**

3ºJdo. Civil de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "Scotiabank Chile con CARRERA" Rol C-882-2025, comparece Manuel Aguirre Manríquez, representando a Scotiabank Chile, domiciliado en Matta N°218, La Serena, entablando Juicio Ejecutivo obligación de dar contra DYANNE VALORY CARRERA VIDAL, ignora profesión, domiciliada en Las Parcelas Nro.2 el Peñón, Coquimbo. Funda su petición: **I.- Pagaré Garantía Estatal N°710148010789, por \$19.050.845.-** Pactado en 36 cuotas, por \$651.168.- cada una, con excepción de la última de \$666.767.-En caso de mora o retardo en el pago de cualesquier de las cuotas, el deudor está obligado a pagar, intereses penales equivalentes al máximo convencional. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota N°04, el 23-12-24 y siguiente por tanto, Scotiabank Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando \$17.776.098.- más intereses y con costas. La obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de este se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. Por tanto, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de DYANNE VALORY CARRERA VIDAL, por \$17.776.098, más intereses, comisión legal de 11% y costas. **1ºotrosí:** Acompaña documentos bajo apercibimiento; **2ºotrosí:** se tenga presente; **3ºotrosí:** señala bienes para la traba de embargo; **4ºotrosí:** depositario; **5ºotrosí:** se tenga presente. **6ºotrosí:** personería; **7ºotorsí:** se tenga presente. Tribunal provee: La Serena, 07-04-25. **A lo principal** y **2ºotrosí:** Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañados y custodiense. Al tercer y cuarto: Téngase presente bienes señalados. Al quinto: téngase presente. Al sexto y séptimo: Téngase presente y por acompañada la personería con citación. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 07-04-25. **Mandamiento:** requiérase por un receptor a DYANNE VALORY CARRERA VIDAL, RUT: 17.144.203-6, como deudor principal, con domicilio en Calle Las Parcelas N°2, el Peñón, Coquimbo, para que pague a SCOTIABANK, o a quien sus derechos represente, \$17.776.098.-, más intereses penales, con una tasa del 80% sobre el capital adeudado y comisión legal del 1%, hasta el pago efectivo de lo adeudado, con costas. No verificado el pago, embárguese bienes propios del ejecutado, que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor indicó al efecto todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. Desígnese como depositario provisional al ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de 07-04-25, en los autos ejecutivos "SCOTIABANK CHILE/CARRERA", de este tribunal. A Folio 10 solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. **Tribunal resuelve:** 11-08-25: atendiendo el mérito de los antecedentes y de conformidad con el art.54 CPC, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub-lite y sus proveídos, a la demandada DYANNE VALORY CARRERA VIDAL, rut:17.144.203-6, y requerirla de pago por medio de avisos redactados por el secretario del tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de ministro de fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo éste consignar el importe en cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el "Diario El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **Notificado por estado diario 11-08-25.**

**Erick Barrios Riquelme**

Secretario (S)

Ocho de septiembre de dos mil veinticinco

<b>UF:</b> 29.10.25: \$ 39.587,48	<b>DÓLAR COMPRADOR:</b> \$943,60	<b>DÓLAR VENDEDOR:</b> \$943,90	<b>IPC SEPTIEMBRE:</b> +0,4%	<b>IPSA:</b> +0,27%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 9.232,17 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,26% y cerró en 46.399,89 puntos.
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------	--	---

FINALIZÓ A MEDIADOS DE MES E INCLUYÓ PREMIO INTERNACIONAL

# Participación de Chile en Expo Osaka culmina con más de 2 millones de visitas

**La Región de Coquimbo estuvo presente en esta importante vitrina con una muestra permanente de pisco y la realización de la semana de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral.**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Entre el 13 de abril y el 13 de octubre se llevó a cabo la Exposición Universal 2025 celebrada en Osaka (Japón), evento en el que el pabellón de Chile tuvo una destacada participación, superando los 2 millones de visitantes japoneses e internacionales, promediando cerca de 12 mil visitantes diarios, consolidando con ello la presencia del país como un actor relevante en este encuentro.

Desde su apertura, el pabellón nacional - cuya coordinación estuvo a cargo de Cancillería y ProChile - tuvo la participación de más de 130 organismos públicos, privados y de la sociedad civil. La Región de Coquimbo marcó presencia también, con la realización de la Semana 80 Años del Premio Nobel de Gabriela Mistral y una muestra permanente de pisco.

La directora regional de ProChile Coquimbo, Paola Vásquez, manifestó que "es muy importante poder dar a conocer a la región en una feria de estas características, que reunió a más de 160 países y organizaciones internacionales y que, por supuesto, se convierte en una tremenda vitrina. Nos permitió no solo mostrar el legado de nuestra poetisa regional y dar a conocer nuestro pisco, sino que además con estas muestras en otros países podemos dar a conocer nuestros valles, todo el territorio", indicó.

"El cierre del Pabellón de Chile en Expo Osaka 2025 marca el fin de una participación histórica donde los visitantes descubrieron la esencia de nuestro país: un Chile moderno, innovador y profundamente comprometido con los desafíos globales. Durante estos meses, mostramos al mundo nuestra riqueza cultural y natural, la calidez de nuestra gente, la solidez de nuestras



CEDIDA

Se estima que durante este periodo se consumieron más de 2.000 botellas de vino y otros alcoholos como gin, vodka, sidra y cervezas, y nuestro pisco fue presentado con gran éxito en diversos cocteles para mostrar toda la versatilidad que ofrece.

instituciones y los avances que nos posicionan como referente en innovación, sostenibilidad y desarrollo", sostuvo Paulina Nazal, comisionada general de Chile para Expo Osaka 2025.

## COQUIMBO EN OSAKA

El homenaje a la poetisa regional se realizó entre el 4 y el 10 de agosto e incluyó, entre otras actividades, la instalación inmersiva "¿Qué será de Chile en el cielo?", una proyección audiovisual basada en los paisajes y símbolos mistralianos que comprende de seis estados: La pregunta, Gabriela

y el viaje, Gabriela y los niños, Premio Nobel, Valle del Elqui y legado abierto. Asimismo, se entregaron al público, que incluía a cientos de niños, más de 40 mil impresos, entre ellos cuadernillos de haikus, postales conmemorativas y separadores de libros, todo en formato bilingüe, con traducciones especialmente realizadas para la ocasión.

Por otra parte, el pabellón chileno mantuvo también durante estos seis meses una muestra permanente de vinos, pisco y otros alcoholos, que resultó ser muy popular entre el público japonés, siendo visitada por más de 9 mil personas.

## EXTRACTO

**REMATARÁ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS,** LA VIVIENDA N°9 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO LOS CASTAÑOS", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS N°1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 156,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$72.346.909.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1995-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORTES".

**SECRETARIO (S)**  
RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO  
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

## REMATARÁ

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2701-2024 "BANCO SANTANDER CHILE con FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", fijó para el 26 de noviembre de 2.025, 12:00 horas, remate del inmueble consistente en el **DEPARTAMENTO NÚMERO 1.141 DEL PISO 4, DEL EDIFICIO O TORRE 11 DEL CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CON ACCESO POR AVENIDA MONJITAS ORIENTE NÚMERO 2.867, SECTOR LAS COMPAÑÍAS, DE LA COMUNA DE LA SERENA.** El inmueble se encuentra inscrito a fojas 76 N°52 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.024. Rol de Avalúo N°1339-308. Mínimo de la subasta \$64.607.532, según la tasación de la pericia aprobada por el Tribunal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS  
SECRETARIO PJUD

RECONOCIDO ACTOR Y PREMIO NACIONAL DE ARTES

# Muere a los 88 años Héctor Noguera

**El actor, conocido por su trayectoria en teatro, televisión y cine, fue parte de la teleserie "Aguas de Oro" y destacó como director del Teatro Camino.**

BIOBIO

Chile

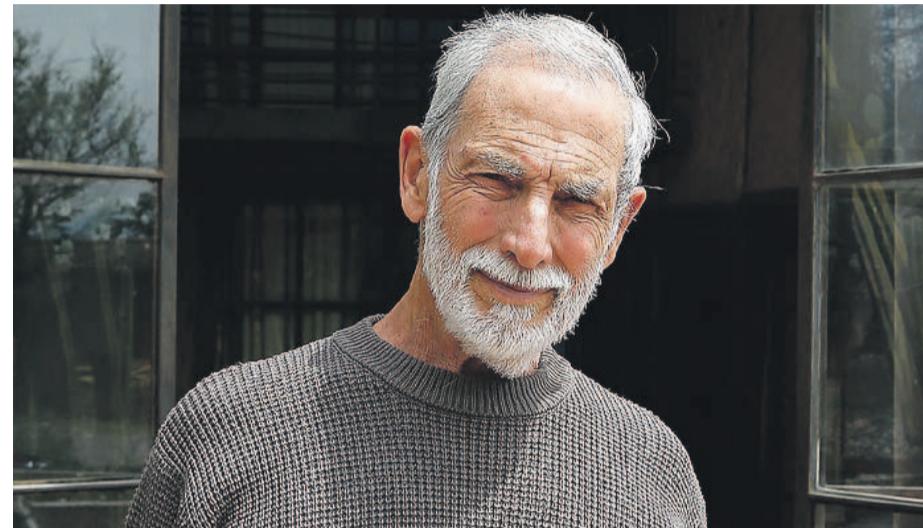
Este martes 28 de octubre se reportó la muerte del destacado actor chileno Héctor Noguera Illanes, a los 88 años de edad, quien se encontraba en delicado estado de salud según confirmó su misma familia.

Su fallecimiento fue confirmado a BioBioChile por cercanos al actor.

Recordemos que la noticia respecto a su estado de salud se hizo conocida durante la jornada anterior, cuando el Presidente Gabriel Boric se ausentó de un punto de prensa para "despedir a una persona que está próxima a partir", refiriéndose al actor.

## UNA VIDA DEDICADA A LAS ARTES

Previo a su muerte, a sus 88 años,



CEDIDA

Tras su muerte, Héctor Noguera, deja una enorme y destacada carrera ligada al teatro, el cine y la televisión.

Noguera se encontraba en plena vigencia artística y laboral. El intérprete era parte del elenco de Aguas de Oro, teleserie que actualmente se emite en las pantallas de Mega, casa televisiva que acogió sus últimos años de actuación en TV.

Además de ejercer como director del Teatro Camino, este 2025 estrenó en el mismo recinto, junto a Ignacio Massa, el montaje "Caballo de Feria", cuyas funciones en septiembre y octubre fueron canceladas tras su anuncio.

En mayo pasado, una encuesta de Cadem lo situó como el "mejor actor de la historia de Chile", con un 24% de las preferencias.

En la instancia, el protagonista de teloseries como "Machos", "Romané" y "Sucupira" y que comenzó su carrera en 1967 en la película "El Chacal de Nahueltoro" superó a nombres como Alfredo Castro (10%) y Álvaro Rudolphy (9%), quienes se quedaron con el segundo y tercer lugar respectivamente.

Anteriormente, en el año 2015 re-

cibió el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales, y también el Premio a la Trayectoria en los Premios Caleuche.

## EL LEGADO DE "TITO" NOGUERA

Según la cuenta oficial de Chile Actores en Instagram, el debut teatral de Héctor Noguera ocurrió en 1958 con "Esta señorita Trini", la "primera comedia musical chilena".

El colectivo destacó que, "desde entonces participó en más de 160 montajes, dejando una huella imborrable en obras emblemáticas como Hamlet, El Rey Lear, Theo y Vicente segados por el sol, Deja que los perros ladren, La Remolienda y La Pérgola de las Flores, entre muchas otras en las que brilló como intérprete y director".

En tanto, su aparición en la pantalla grande "ocurrió en 1961 con 'Deja que los perros ladren'. Le siguieron 'El Chacal de Nahueltoro', 'Imagen latente', 'La Frontera', 'Archipiélago', 'Subterra', 'El regalo', 'Mr. Kaplan' y 'El Pa(de)ciente', entre muchas otras".

Su carrera televisiva, en tanto, "inició en 'El Litre 4916', la primera telenovela producida en Chile. Desde allí despegó una amplia carrera con inolvidables interpretaciones en 'Sucupira', 'Romané', 'Pampa Ilusión', 'Machos', 'Como la vida misma' y 'Aguas de oro', aún al aire".

## REMADE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-188-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN**", se rematará el 10 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, **rol de avalúos número 2669-252**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$23.255.989**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente**.

**ERICK BARRIOS RIQUELME,  
SECRETARIO (s).**

La Serena, veintitrés de Octubre de dos mil veinticinco.

## EXTRACTO REMATE

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-881-2025**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/VARGAS**", se rematarán el 04 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, conjuntamente, los siguientes bienes: **UNO**) Departamento número 201 del segundo piso del Edificio Valle Fértil del Conjunto Habitacional don Guillermo Wheelwright, con acceso por calle Copayapu número 3268, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado Nick Demis Vargas López a **fojas 4851 número 3669** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año 2019. **Rol de avalúo número 4188-227** de Copiapó. **DOS**) Estacionamiento número 121, del Edificio Valle Fértil del Condominio don Guillermo Wheelwright, con acceso principal por Avenida Copayapu número 3268, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado Nick Demis Vargas López a **fojas 4853 número 3670** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año 2019. **Rol de avalúo número 4188-543** de Copiapó. **Mínimo subasta: \$30.453.438** (\$22.955.391 departamento número 201; \$7.498.047 estacionamiento número 121). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. **Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).**

EN ACCIÓN CLIMÁTICA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RESILIENCIA HÍDRICA

# Cuenta Pública de Cambio Climático: destacan inversión superior a \$14 mil millones

**Durante la sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), realizada en el Parque Cerro Grande de La Serena, el gobernador Cristóbal Juliá presentó los avances y resultados de la gestión 2024-2025.**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con una inversión que supera los \$14 mil millones, el gobierno regional de Coquimbo rindió la Cuenta Pública de Cambio Climático 2024-2025, instancia en la que el gobernador Cristóbal Juliá de la Vega expuso los principales hitos de la gestión climática regional, en el marco de la sesión extraordinaria del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), desarrollada en el Parque Cerro Grande de La Serena.

La actividad, en cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455, congregó a autoridades regionales y



CEDIDA

Encabezados por el gobernador Cristóbal Juliá, alcaldes y consejeros regionales se hicieron presentes en la actividad en la que se dio cuenta de las acciones realizadas en este ámbito.

comunales, consejeros y consejeras, y representantes del mundo académico, institucional y social, para conocer los avances impulsados desde el GORE en materia de mitigación, adaptación y educación ambiental.

Durante su presentación, el gobernador Cristóbal Juliá destacó que la región ha consolidado una política climática con enfoque territorial, participación ciudadana y planificación técnica, a través de la implementación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), instrumento rector aprobado y publicado oficialmente en el Diario

Oficial.

"Hoy día damos la Cuenta Pública del Comité Regional de Cambio Climático acá en Cerro Grande, de lo que es el período 2024-2025, y estamos muy contentos porque ya en este pequeño periodo de tiempo hemos destinado más de 14 mil millones de pesos que van precisamente a combatir el cambio climático. Sabemos que todavía nos falta mucho y que hay brechas que debemos superar. Debemos también fortalecer la participación de los alcaldes, porque son ellos quienes implementan en terreno las acciones. Lo que hagamos

hoy tendrá repercusiones en el futuro", afirmó el gobernador Juliá.

La exposición dio cuenta de una inversión distribuida en cinco ejes estratégicos: Gobernanza Climática, Seguridad Hídrica y Energética, Conservación y Restauración de Ecosistemas, Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible y Resiliente, con más de 24 medidas concretas de adaptación y mitigación.

Entre los proyectos más relevantes se destacan el programa "Mi Taxi Colectivo Eléctrico", con una inversión de \$3.078 millones, que implementó 125 taxis eléctricos y cuatro electrolineras en La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel; el análisis de la Cuenca del Río Choapa, con \$313 millones; el Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo, con \$50 millones; y una cartera de 14 proyectos comunitarios orientados al compostaje, reciclaje y educación ambiental por más de \$511 millones.

La jornada concluyó con la entrega simbólica del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) por parte del delegado presidencial al gobernador regional, y con la ceremonia "Plantando el Futuro", en la que autoridades y representantes locales sembraron árboles nativos, simbolizando el compromiso compartido por una Región de Coquimbo más verde, justa y resiliente.

## EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-102-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ SARRACINA", se rematará el 18 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Juan Arenas Martínez número novecientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana número siete, del Loteo El Santuario, Etapa C Uno, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de los ejecutados ALEJANDRA STEPHANIE ARANCIBIA RUBIO y SERGIO RONALDO SARRACINA GODOY a fojas 11351 número 5504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúos número 1001-489, de Coquimbo. **Mínimo subasta: 4.886 Unidades de Fomento**, por su equivalente en pesos al día de la subasta, cuyo valor referencial al 20-10-2025 asciende a la cantidad de **\$193.200.355**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital**.

Alberto Codoceo Collao.  
Secretario Subrogante.

## EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-451-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/AGROILLANES SPA", se rematarán el 09 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes de la ejecutada Agroillanes SpA, consistentes en: Uno) LOTE CUATRO, de la subdivisión de la Parcela número cincuenta del Proyecto de Parcelación Altovalsol, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 2885 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, inscrito a fojas 1586 número 1142 del Registro de Propiedad del mismo Conservador correspondiente al año 2021, Rol de avalúo número 8007-266, de La Serena y; Dos) CERO COMA DOS ACCIONES DE AGUA del CANAL ALTOVALSOL, de la HOYA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ELQUI, con que se riega la Parcela número cincuenta, del Proyecto de Parcelación Altovalsol, de la comuna de La Serena, inscritas a fojas 26 número 24 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. **Mínimo subasta total: \$44.924.033, correspondiendo \$42.973.184** al inmueble y \$1.950.849 al derecho aprovechamiento aguas. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital**

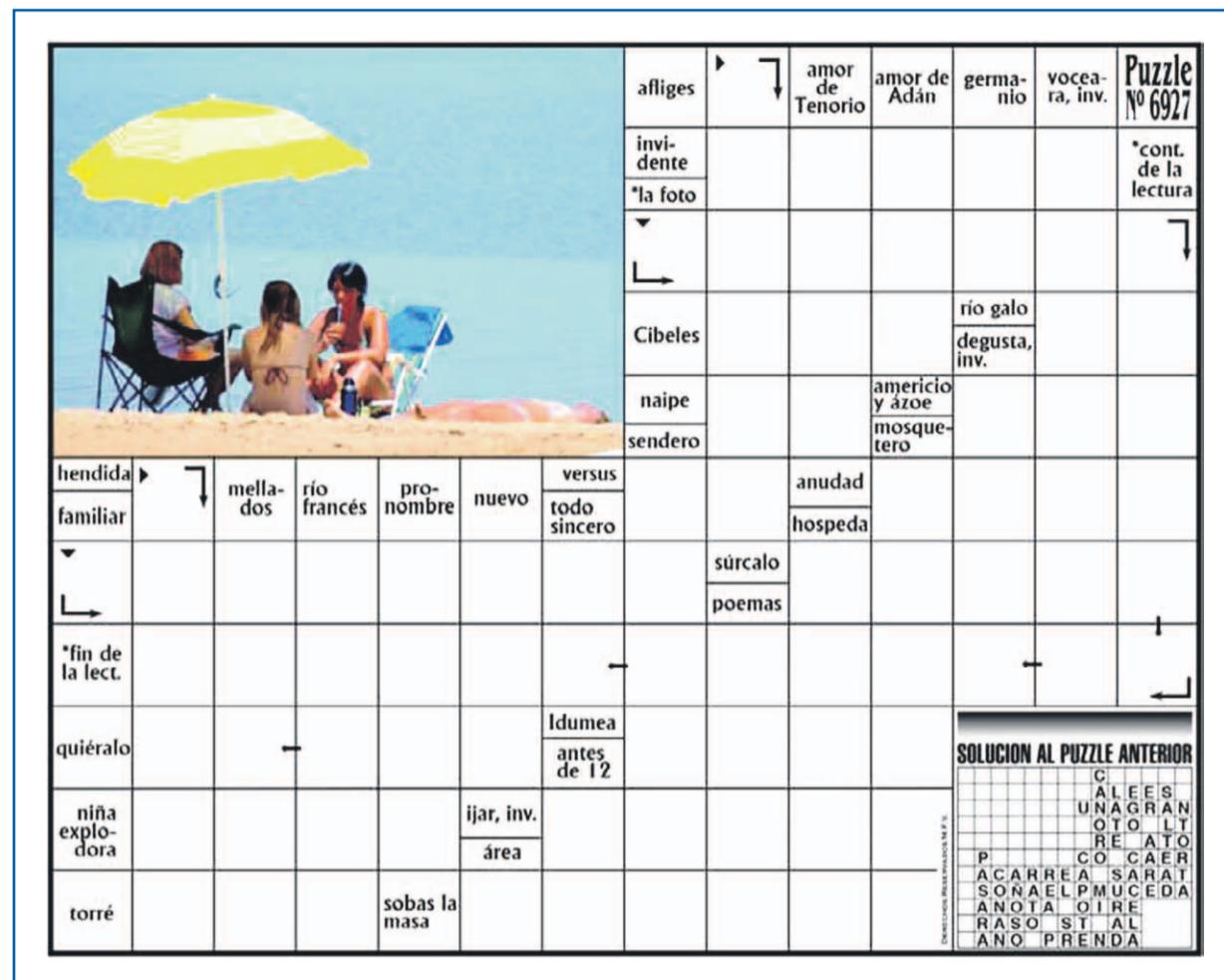
Alberto Codoceo Collao.  
Secretario Subrogante.

**Emergencias**

Ambulancia	<b>131</b>	PDI	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

**Farmacias de turno**

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
<b>OVALLE</b>	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

**Santoral****Narciso****Puzzle****Sudoku**

4	9		1		8		3
				9	2	4	
							1
3	9		2	7	4	6	
				5			
		2	1	6	3		5 9
5							
	1	3	6				
9	8		2		1		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	4	8	3	2	5	1	6	7
2	1	3	6	4	7	9	8	5
5	7	6	8	9	1	3	2	4
7	8	2	1	6	3	4	5	9
1	6	4	9	5	8	7	3	2
3	9	5	2	7	4	6	1	8
6	3	7	4	8	2	5	9	1
8	5	1	7	3	9	2	4	6
4	2	9	5	1	6	8	7	3

SOLUCIÓN

**Horóscopo****Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Este día será favorable para todo aquel o aquella que ande en la búsqueda dime una nueva pareja. SALUD: Debe tener cuidado cuando transite hacia tu lugar de destino. DINERO: Haga una revisión de última hora para evaluar el estado de tus finanzas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 18.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las soluciones a los temas de pareja dependen de ambos y no solo de usted. SALUD: Oriente toda su energía para lograr pronto una total recuperación. DINERO: Es un buen momento para quienes han estado buscando trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 15.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Trate de que estos últimos días de octubre sean intensos entre usted y su pareja. Si no la tiene, entonces no debe quedarse sin salir en su búsqueda. SALUD: Cuidado con verse afectado/a por las alergias. DINERO: Gastos de último momento. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Trate de demostrar en todo momento sus sentimientos a los demás. SALUD: Esos malos ratos y exceso de tensión no son la mejor forma de iniciar el día. DINERO: Antes de tomar una decisión sobre esa propuesta analice si es de su entera satisfacción. COLOR: Morado. NUMERO: 16.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Entréguelos mucho amor a los suyos para que estos no sientan que su afecto por ellos ha disminuido. SALUD: Evita sufrir algún percance o accidente durante esta jornada. DINERO: Ese esfuerzo constante le dará importantes satisfacciones en lo laboral. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Ponga atención a las cosas que su pareja trata de decirle en lugar de tomar todo a la ligera. SALUD: Cuidado con alterarse más de la cuenta por algo que no puede controlar. DINERO: No debe desalentarse por cosas que no son su responsabilidad. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No permita que nadie trate de guiar su vida como si usted le perteneciera. SALUD: Más cuidado con aumentar el riesgo de padecer problemas al corazón por no estarse cuidando. DINERO: Debe tratar de crecer más en lo profesional. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La comunicación siempre es importante y no se debe perder a pesar de que haya problemas. SALUD: No deje pasar tanto tiempo sin controlar su salud con un médico. DINERO: Todas sus cuentas deben estar al día o repercutirán más adelante. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No termine embarrándola más en lugar de darle solución a las situaciones que han ocurrido entre usted y los suyos. SALUD: Debe tratar esos cuadros de ansiedad. DINERO: Cuidado con ser víctima de la ambición de otras personas. COLOR: Lila. NUMERO: 29.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Todos los días usted debe preocupar por los suyos. No entregue su afecto de a gotas. SALUD: Debe cambiar tu forma de vida y es que realmente tiene la intención de vivir muchos años. DINERO: No disminuya su empeño o no podrá alcanzar sus objetivos. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Hablar con la verdad te hace ser una persona transparente y digna de confianza para cualquier persona. SALUD: Un alto para calmar las cosas sería muy bueno para ti. DINERO: Las inversiones son positivas, pero deberá ser cuidadoso/a con lo ganado. COLOR: Ámbar. NUMERO: 4.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No es un día para generar discordia en las personas, promueva la buena relación entre las personas. SALUD: Esas molestias renales pueden deberse a los cálculos. DINERO: Tenga la paciencia suficiente para ver cómo mejorará todo. COLOR: Negro. NUMERO: 23.

AUTORIDADES AUMENTARON EL AFORO EN 3 MIL LOCALIDADES

# Confirman aforo de 18 mil hinchas para el encuentro entre Coquimbo y La Calera

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

A 90 minutos de su primer título nacional, la expectación en Coquimbo no se detiene, pues el conjunto pirata se enfrentará este domingo 2 de noviembre a las 17:30 horas a Unión La Calera en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en un encuentro que podría coronarlo como campeón de la Liga de Primera 2025.

Inicialmente, se habían autorizado 15.800 entradas para el compromiso, sin embargo, este martes las autoridades autorizaron el aumento del aforo a 18.065 personas, lo que permitirá que el recinto esté completamente lleno para el histórico duelo.

El delegado presidencial regional, Galo Luna, fue quien oficializó la medida tras una reunión de coordina-



La venta de las primeras 15 mil localidades se agotaron en un par de horas por lo que este domingo existirá un lleno total en el Francisco Sánchez Rumoroso.

CRISTIAN SILVA

**El delegado presidencial regional, Galo Luna, confirmó que el estadio Francisco Sánchez Rumoroso podrá recibir más público para este decisivo encuentro. La medida se adoptó tras un trabajo conjunto con el municipio, Carabineros y el mismo club, y busca garantizar una jornada segura y familiar en la que el cuadro pirata podría alcanzar su primer título nacional.**

ción con el alcalde Ali Manouchehri y el presidente de Coquimbo Unido, Jorge Contador. "Podemos decirle a toda la región que, después de un trabajo intenso con el municipio y Coquimbo Unido, vamos a poner a disposición el aforo completo del estadio Sánchez Rumoroso. Son 18.000 entradas que estarán disponibles, porque queremos que esto sea una fiesta del fútbol, con un estadio lleno alentando al equipo regional", señaló.

Agregó que "nuevas medidas permiten recalificar el aforo de 15.800 a 18.000 para lo cual se han tomado medidas administrativas. Además hay que entender que desde que se había dictado esa resolución original hasta este tiempo, se ha realizado una inversión importante en el estadio en cámaras de seguridad y cierres perimetrales que hacen que, hoy día, las condiciones de infraestructura sean las óptimas para desarrollar un espectáculo de estadio lleno".

"Además" - agregó el delegado - "se jugará solo con público local y con la coordinación habitual de Carabineros y Estadio Seguro, por

lo que responsablemente podemos autorizar el aforo completo", reafirmó.

Cabe señalar que toda persona que quiera asistir al encuentro deberá estar inscrita en el Registro Nacional del Hincha, además de presentar su cédula de identidad y entrada correspondiente. Las puertas del estadio se abrirán a las 14:30 horas.

## MOMENTO HISTÓRICO

En tanto, la efervescencia de los hinchas coquimbanos es total, pues desde tempranas horas, miles de fanáticos han ingresado al sitio TicketPlus.cl para conseguir su entrada, aunque algunos reportaron dificultades técnicas debido a la alta demanda.

Con un estadio repleto y la ilusión en lo más alto, Coquimbo Unido se alista para escribir una página histórica frente a su gente, con la oportunidad única de levantar su primera copa nacional ante más de 18 mil hinchas aurinegros.

Ante tal posibilidad, el edil porteño, Ali Manouchehri, se mostró "muy contento, porque este estadio es la casa de todos los coquimbanos.



Galo Luna encabezó el anuncio junto a Ali Manouchehri y Jorge Contador, permitiendo que más aficionados porteños puedan vivir una jornada que se avizora como histórica.

Mañana (hoy) debería pasar por el concejo municipal el recambio total de la iluminación del estadio, una inversión superior a los 900 millones de pesos", detalló.

Al respecto, el nuevo sistema lumínico incorporará tecnología de punta y respetará las normativas sobre protección de los cielos del norte del país. "Muy pocos estadios en Chile contarán con este nivel de iluminación, acorde a las exigencias internacionales", destacó la autoridad comunal.

Junto con la renovación del sistema de iluminación, el municipio contempla otras mejoras estructurales: el recambio progresivo de butacas, la actualización del sistema de televigilancia, el mantenimiento permanente de la cancha y el embellecimiento

general del recinto deportivo.

Por su parte, el presidente del club aurinegro, Jorge Contador, junto con agradecer la buena voluntad y disposición del delegado y alcalde porteño, puntualizó que Coquimbo vive un gran momento, no obstante, relevó los objetivos de carácter social que ellos persiguen cumplir como institución tradicional de la comuna. "Queremos seguir mejorando nuestros campos de entrenamientos para que nuestros niños y niñas de Coquimbo y la región puedan prepararse para ser futuros profesionales. Nuestra institución es mucho más que un equipo de fútbol cumple un rol social en la comuna. Ojalá sean futbolistas profesionales pero lo importante es que sean buenas personas para la sociedad", afirmó Contador.